

Saludo de Fin de Año de la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal
Plenario 134 - 10 de diciembre del 2025.-

Hoy lo poco o mucho que logramos este año exponiendo los problemas vecinales que aquejan a toda nuestra comunidad, ya sea desde las Comisiones o en forma individual, deben de entenderse como logros, porque:

Actuamos respaldados por la Constitución y la Ley de Comunas, aunque ese acompañamiento legal no nos asegura que atiendan nuestras necesidades de mejoras desde las Áreas Centrales del Gobierno de CABA o por parte de la Junta Comunal.

No obstante, hace más de 20 años que funcionamos como Consejo Consultivo Comunal, antes de la Ley 1777 como Pre Consejo y a partir de su sanción, como lo hacemos ahora.

Esta continuidad nos identifica y es parte de nuestra confianza en la PARTICIPACIÓN como único camino para converger en un diálogo con las autoridades electas ya sean las locales o las de la ciudad.

Vamos a iniciar un Nuevo Año, todos queremos que el 2026 nos encuentre logrando las mejoras por las cuales trabajamos y que eso acompañe el mutuo deseo de Felicidad que en esta ocasión intercambiemos entre nosotros.

Hasta el año próximo y sigamos por el mismo camino transitado que no duden ... es el correcto.

Por Secretaría de Organización:



ALBERTO SILBER
Coordinador Suplente



ANA ZIEGLER DE ARCURI
Coordinadora Titular